



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N.º 083 - 2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J

Obsta Digna Uzcátegui Gámez Vera
COP: 5642

Visto: el expediente N°2115728, que contiene el Informe N°013-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J-P.S., de fecha 24 de Febrero del 2025 y el Informe N°078-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-J, de fecha 24 de Febrero del 2025, la Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, solicita la Resolución Directoral de aprobación del "PLAN DE CAPACITACION DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS SALUD, DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA PERIODO 2025".

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N.º 26842, Ley General de Salud, establece que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público, siendo responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, respectivamente;

Ley N.º 27657 - Ley del Ministerio de Salud.

Ley N° 27337, Código de los Niños y Adolescentes.

Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable para niños, niñas y adolescentes.

Ley N° 31540 ley que establece el 12 de abril de cada año como el Día Nacional de la promoción y la protección bucal infantil y declara de interés nacional y necesidad pública la formulación y ejecución de la política nacional de salud bucal.

Decreto Supremo N°010-2024-MIDIS, decreto supremo que modifica el Decreto Supremo N°008-2012-midis de la creación del programa nacional de alimentación escolar comunitaria Wasi Mikuna como programa social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Decreto Supremo N.º 023-2005-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil

Decreto Supremo N° 014-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física (PARDEF).

Decreto Supremo N° 176-2019-PCM, que crea la "Comisión Multisectorial de Educación en entorno saludable y sostenible".

Decreto Supremo N° 017-2017-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30021, Ley de Promoción de la Alimentación Saludable, y sus modificatorias.

Decreto Supremo N° 009-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Alimentación Infantil.

Decreto Supremo 026-2020 SA Política Nacional Multisectorial de salud al 2030.

Decreto Supremo 016-2021 Plan Estratégico Multisectorial.

Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad (MCI).

Resolución Ministerial N° 195-2019/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos para la Promoción y Protección de la Alimentación Saludable en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de la Educación Básica.

Resolución Viceministerial RVM N° 076-2019-MINEDU, que aprueba las orientaciones para la alimentación saludable y la gestión de quioscos, cafeterías y comedores escolares de educación básica.

Resolución Ministerial N° 1353-2018/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Guías alimentarias para la población peruana.

Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú.

Resolución Ministerial N° 209-2015/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Gestión para la Promoción de la Actividad Física para la Salud".

Resolución Ministerial N° 720-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".

Resolución Ministerial N° 033-2020-MINSA, que aprueba el Documento Técnico: criterios de evaluación a quioscos, cafeterías y comedores escolares en instituciones de educación básica regular públicas y privadas para una alimentación saludable.

Resolución Viceministerial N°0006-2012-ED.



Resolución Ministerial N°412-2017/MINSA, que aprueba la Guía Técnica: Guía de práctica clínica para la prevención, diagnóstico y tratamiento de caries dental en niñas y niño.

Resolución Ministerial N°290-2006/MINSA, que aprobó el Manual de Orientación y Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.

Resolución ministerial N°1001-2019/MINSA: NTS N° 157 MINSA/2019/ Norma técnica de salud para la atención integral de salud de adolescente.

Definiciones operacionales PP02 RM N° 299-2024

Resolución Ministerial N°213-2024 /MINSA que aprobó la Norma Técnica de salud para la Prevención y control de la anemia por deficiencia de hierro en el niño y la niña, adolescentes, mujeres en edad fértil, gestantes y púerperas

Plan Multisectorial para la Prevención y Reducción de la Anemia Materno Infantil en el Perú. Periodo 2024-2030.

Que, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Arequipa Caylloma aprobado por O. R. N° 044-2008-AREQUIPA, en su artículo 7° Objetivos Estratégicos, inciso b) dice "Proteger la vida y la salud de todas las personas desde su concepción y durante sus ciclos de vida hasta su muerte natural."

Que en mérito al Memorando N.° 0342-2025-GRA/GRS/GR-RSAC-D de fecha 24 de Febrero del 2025, el Director de la Red de Salud Arequipa-Caylloma, dispone la emisión de la Resolución Directoral de aprobación del "PLAN DE CAPACITACION DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS SALUD, DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA PERIODO 2025".

De conformidad con la Ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N°27902, Ley N.° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y según Decreto Ley N°22867 de Desconcentración Administrativa, Ordenanza Regional N°10-2007-Arequipa, que aprueba la Modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y la O.R.N°044-2008-Arequipa que aprueba el desarrollo de la estructura organizacional de la Gerencia Regional de Salud Arequipa – Red de Salud Arequipa-Caylloma.

Con el visto bueno de la jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar a partir de la fecha de la presente Resolución Directoral del "PLAN DE CAPACITACION DE DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE ESCUELAS PROMOTORAS SALUD, DE LA RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA PERIODO 2025", el mismo que consta de catorce (14) folios, los mismos que forman parte de la presente Resolución Directoral.

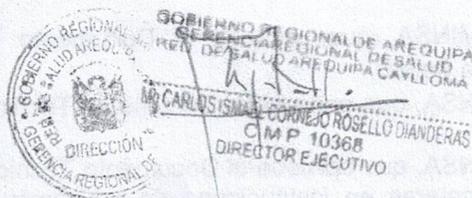
ARTICULO 2°. – La Jefa de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional a través de la Responsable de Promoción de la Salud, quien velara por el funcionamiento, difusión, implementación y cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°. - Encargar al Responsable de Personal la notificación de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. - Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma.

Dada en la Sede Administrativa de la Red de Salud Arequipa-Caylloma, a los **veintiseis (26)** días del mes de **febrero** del Dos Mil Veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel del original al cual me remito en caso necesario De lo que doy fe (Ley N° 27444 Art. 127)

Obsta. Diana Yfemia Gámez Vera
COP. 5642